

Expediente No. CMAS-COA/US/PRA/002/2025

PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE OFICIO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN

En la ciudad de Coatepec, Veracruz a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, Licenciada Sonia Aideé Jiménez Hernández, como Autoridad Resolutora adscrita a este Órgano Interno de Control -----

----- HACE CONSTAR -----

Que en cumplimiento al Acuerdo dictado en fecha catorce de agosto del año en curso que a la letra dice: -----

“PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y habiendo transcurrido el periodo de Alegatos, esta Autoridad Resolutora, instruida y habilitada para tal efecto mediante acuerdo de fecha catorce de agosto de dos mil veinticinco, de oficio DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN del expediente CMAS-COA/US/PRA/002/2025, y en su momento citará a las partes para oír la resolución que corresponda, la cual deberá dictarse en un plazo no mayor a treinta días hábiles, que podrá ampliarse por una sola vez por otros treinta días hábiles más, si la complejidad del asunto así lo requiere, debiendo expresar los motivos para ello. -----

SEGUNDO.- Notifíquese por estrados a las partes.- CÚMPLASE.-----

Así lo ACORDÓ y firma la Licenciada Sonia Aideé Jiménez Hernández, en calidad de Autoridad Resolutora adscrita al Órgano Interno de Control de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, Veracruz.- CONSTE.” -----

Y con fundamento en lo previsto por los artículos 188 y 190 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se CERTIFICA que con fecha dieciocho de agosto del presente año, a las trece horas se colocó en los estrados de este Órgano Interno de Control dicho Acuerdo.- CONSTE. -----



LIC. SONIA AIDEÉ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.

16 de Septiembre No. 6
Centro, 91500 Coatepec, Ver.
Tel: 228 816 0542

Trabajamos con
Orgullo